



150-1.2-D-028-2020 (Al responder citar este código)

Neiva, 2 de abril de 2020

Señor (A)
ANÓNIMO (A)
Macroproyecto Torres de San Luis
Neiva Huila

Asunto: COMUNICA TRAMITE DENUNCIA D-028-2020 RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 31-03-2020.

Respetuoso saludo:

La Contraloría Departamental del Huila, recibió su documentación a través de traslado efectuado por la doctora LUZ JIMENA DUQUE BOTERO Auditora Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal (AF), en la cual da a conocer presuntas irregularidades relacionadas con un supuesto detrimento patrimonial por no garantizarse los recursos para el pago de la obra MACROPROYECTO BOSQUES DE SAN LUIS, al constructor León Aguilera entre otros hechos.

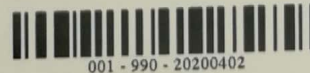
Por lo tanto, le informamos que esta Entidad avoco el conocimiento de los hechos denunciados mediante número de radicado D-028-2020, para lo cual cuenta con un plazo de hasta (6) meses siguientes a la recepción de la Denuncia, correspondientes al 30 de septiembre del año 2020, para dar respuesta definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 70, parágrafo 1, Inciso segundo de la Ley 1757 de 2015. Lo anterior con el fin de efectuar la correspondiente verificación, seguimiento, recaudo de pruebas y respuesta definitiva.

Una vez concluida se le estará comunicando el Resultado.

Cordialmente,


ANGELICA MARIA BARREIRO GARRIDO
Jefe Oficina Participación Ciudadana

02-abr-20
10:59:18 AM



001 - 990 - 20200402

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

Remitente: PARTICIPACION CIUDADANA
Destinatario: ANONIMO
Dependencia:
Asunto: COMUNICA TRAMITE D-28-2020

numero de respuesta: CE 990

Folios: